

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2009

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las 11:30 horas del día 23 de ABRIL de 2009, se reúne la Comisión Permanente, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Profesor Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretaria la Prof^a. Dra. Paloma Cantó Ramos.

Asisten a la misma, las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

1. Criterios de admisión Másteres
2. Creación del instituto de Neuroquímica
3. Asuntos de Trámite
4. Ruegos y preguntas

ASISTENTES

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof^a. Dra. D^a Paloma Cantó Ramos
Prof. Dr. D. Jose A. Escario García-Trevijano
Prof^a. Dra. D^a Gloria Frutos Cabanillas
Prof^a. Dra. D^a Isabel Aranguez Alonso
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres

Excusa su asistencia la Prof^a. Dra. D^a. M^a. Carmen Martín Gómez y los Profesores Drs. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo y D. Damián Córdoba Díaz.

Abierta la sesión por el Ilmo Sr. Decano, en el **primer punto** del orden del día, la Comisión Permanente aprueba por unanimidad los criterios de admisión a los másteres “Ciencias Farmacéuticas”, “Farmacia y Tecnología Farmacéutica” y “Análisis Sanitarios” que son los que están vigentes en la actualidad. Estos criterios de valoración son:

MÁSTER EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS:

Expediente académico: 90 puntos; currículum vitae: 5 puntos; otros méritos: 5 puntos.

MÁSTER EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA:

Expediente académico: 90 puntos; currículum vitae: 5 puntos; otros méritos: 5 puntos

MÁSTER EN ANÁLISIS SANITARIOS:

Expediente académico: 60 puntos; currículum vitae: 40 puntos.

Asimismo se da el Visto Bueno a los criterios de admisión al Máster en Virología, en el que participan profesores de nuestra Facultad. Estos criterios de

valoración son: expediente académico: 60 puntos, currículum vitae: 5 puntos, adecuación del candidato: 5 puntos, entrevista personal: 5 puntos y conocimiento de inglés: 25 puntos.

En el **segundo punto** del orden del día, el Sr. Decano informa sobre la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación en Neuroquímica, remitida por la Vicerrectora de Departamentos y Centros. En relación a esta propuesta, el Consejo de Departamento de Bioquímica y Biología Molecular II se reunió el pasado 16 de abril y acordó por unanimidad apoyar la creación del Instituto pero revisando la actual propuesta, ya que se excluyen grupos de investigación relacionados.

La Profesora Dra. D^a. Isabel Aranguez Alonso recuerda a los presentes que los primeros cursos de Doctorado relacionados con Neuroquímica fueron impartidos por miembros del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular II, por lo que existe cierto malestar en su Departamento al no haber contado “a priori” con el grupo de investigación que la Dra. D^a. M^a. Jesús Oset Gasque dirige.

La Comisión Permanente delegada de Junta de Facultad acuerda por unanimidad apoyar la creación del Instituto Universitario de Investigación en Neuroquímica, sin embargo solicita que se incorpore en los grupos de investigación de partida del Instituto, el grupo de investigación de la Facultad de Farmacia “Señalización glutamatérgica y nitrérgica en neurosecreción, neurodegeneración y neuroprotección” (grupo UCM n^o 910896), dirigido por Profesora Dra. D^a. M^a. Jesús Oset Gasque.

En el **último punto** del orden del día, la Prof^a. Dra. D^a. Gloria Frutos Cabanillas manifiesta su agradecimiento al Sr. Decano por la limpieza y restauración del pasillo de acceso al aula Rivas (I), que ha quedado en perfectas condiciones y adecuado para el estudio de los alumnos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretaria, doy fe.

Madrid, 23 de ABRIL de 2009
LA SECRETARIA ACADÉMICA

Fdo.: Paloma Cantó Ramos